



ACUERDO PCSJA26-12463

25 de mayo de 2026

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer once (11) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. dejadas por los doctores Diego Fernando Guerrero Osejo, Eduardo Antonio Carvajalino Contreras, Luis Alfredo Barón Corredor, Luis Carlos González Velasquez, Miller Esquivel Gaitán, Carlos Andrés Vargas Castro, las doctoras Lilly Yolanda Vega Blanco y Luz Patricia Quintero Calle y tres creadas por Acuerdo PCSJA23-12124”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, artículo 8 del Acuerdo PCSJA16-10556 del 2016 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 21 de mayo de 2026,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer once (11) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. dejadas por los doctores Diego Fernando Guerrero Osejo, Eduardo Antonio Carvajalino Contreras, Luis Alfredo Barón Corredor, Luis Carlos González Velasquez, Miller Esquivel Gaitán, Carlos Andrés Vargas Castro, las doctoras Lilly Yolanda Vega Blanco y Luz Patricia Quintero Calle y tres creadas por Acuerdo PCSJA23-12124:

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	MOJICA MUÑOZ ADRIANA CATHERINA	782,17
2	MACÍAS FRANCO ANDRÉS	775,45
3	SÁNCHEZ ESQUIVEL MARTÍN JOSÉ	764,81
4	BUENAHORA JIMÉNEZ FERNANDO	758,31
5	PEÑARANDA PARRA FABIO IGNACIO	755,12
6	GALINDO LIZCANO AURA MARÍA	748,56
7	LIZARAZO DÍAZ ISMAEL ENRIQUE	742,84
8	MORANTES ARIZA NURY JULIANA	737,41
9	PÉREZ TORRES OLGA LUCÍA	732,78
10	GUZMÁN GALLEGO ADRIÁN LEONARDO	730,72
11	NIÑO DÍAZ LUISA FERNANDA	727,92
12	FARFÁN MOLINA ÁNGELA ROCÍO	710,84

Hoja 2 Acuerdo PCSJA26-12463 del 25 de mayo de 2026 "Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer once (11) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. dejadas por los doctores Diego Fernando Guerrero Osejo, Eduardo Antonio Carvajalino Contreras, Luis Alfredo Barón Corredor, Luis Carlos González Velasquez, Miller Esquivel Gaitán, Carlos Andrés Vargas Castro, las doctoras Lilly Yolanda Vega Blanco y Luz Patricia Quintero Calle y tres creadas por Acuerdo PCSJA23-12124"

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
13	TELLEZ MORA MARÍA DEL ROSARIO	692,83
14	CHICA BADEL ANTONIO JOSÉ	687,62
15	MARTÍNEZ REYES ENRIQUE ADOLFO	676,51
16	ÁVILA HERNÁNDEZ ADRIANA CAROLINA	675,84
17	BERNAL BERMEO CAMILO ANDRÉS	675,57
18	MEDINA SILVA CLAUDIA MARCELA	673,13
19	RAMÍREZ CUERVO AGUSTÍN	670,64
20	PINILLA ZULETA NATALIA MARÍA RAQUEL	669,05
21	BECERRA MORAN ANA MERCEDES DEL ROSARIO	665,09
22	BUITRAGO GUZMÁN MARIA ROSALBA	640,82
23	ARIAS ARIZA DIEGO HERNANDO	635,55

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

CLAUDIA REGINA EXPÓSITO VÉLEZ
Vicepresidente

UACJ/PCSJ/AIDD/MMBD

Firmado Por:

Claudia Regina Exposito Velez
Magistrado Alta Corporación
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f940fec4158d3ce8471859522a936dd92e555726da08579276e424e305a74e4a**
Documento generado en 25/05/2026 08:33:47 PM

Hoja 3 Acuerdo PCSJA26-12463 del 25 de mayo de 2026 “Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer once (11) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. dejadas por los doctores Diego Fernando Guerrero Osejo, Eduardo Antonio Carvajalino Contreras, Luis Alfredo Barón Corredor, Luis Carlos González Velasquez, Miller Esquivel Gaitán, Carlos Andrés Vargas Castro, las doctoras Lilly Yolanda Vega Blanco y Luz Patricia Quintero Calle y tres creadas por Acuerdo PCSJA23-12124”

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**